



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 067. 2024-GRU-GR

Pucallpa, 04 MAR. 2024

VISTO; El INFORME N° 007-2024-GRU-GGR-ARAU de fecha 02 de febrero del 2024, INFORME N° 075-2024-GRU-GGR-ARAU-DGA de fecha 02 de febrero de 2024, que contiene la propuesta de conformación de la Comisión Organizadora de la Reunión Anual de GCF Task Force 2024 del Gobierno Regional de Ucayali, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concondante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el GCF Task Force El GCF Task Force surgió a raíz de la primera Cumbre Mundial de Gobernadores sobre el Clima celebrada en Los Ángeles en el año 2008. Nueve Gobernadores de Brasil, Indonesia y Estados Unidos se reunieron en la Cumbre para firmar un Memorando de Entendimiento comprometiéndose a colaborar en cuestiones forestales y climáticas. La primavera siguiente, en la ciudad brasileña de Belém, en el estado de Pará, se lanzó formalmente el GCF Task Force con diez miembros fundadores: California, Wisconsin, Illinois (EE.UU.), Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará (Brasil), Aceh y Papúa (Indonesia);

Que, en los últimos quince años, el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) ha surgido como una alianza mundial única de jurisdicciones subnacionales líderes que trabajan para lograr soluciones duraderas a la deforestación tropical y el cambio climático. Los gobiernos subnacionales son actores fundamentales en la implementación de gran parte de la agenda internacional de política climática, y el GCF Task Force proporciona una plataforma vital para motivar, apoyar, conectar y ampliar la escala de los esfuerzos subnacionales en los trópicos;

Que, la Misión de GCF es empoderar a líderes estatales y provinciales en la implementación de programas jurisdiccionales innovadores que protejan los bosques tropicales y promuevan un desarrollo con bajas emisiones. Pone en contacto a estos líderes con socios y partes interesadas que apoyan esta labor, desde actores del sector privado a líderes de Pueblos Indígenas y de comunidades locales. Trabaja para desatar oportunidades financieras que apoyen a nuestros estados y provincias en su ardua labor de protección de los bosques y abordar el cambio climático y hace un rastreo del impacto y el rendimiento de las principales acciones estatales y provinciales para comprender cómo podemos avanzar y ampliar la escala de las acciones en favor de los bosques y el clima;

Que, en la actualidad, el GCF Task Force es la mayor red de gobiernos subnacionales del mundo enfocada en los bosques y el clima, con 43 miembros de 11 países que representan más de un tercio de los bosques tropicales del mundo. Esto incluye toda la Amazonia brasileña, la gran mayoría de la Amazonia peruana, más del 60% de los bosques tropicales de México y más del 60% de los bosques de Indonesia; trabajan con Gobernadores, servidores públicos, Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y otros socios clave (incluyendo a organizaciones conservacionistas, líderes del sector privado y el mundo académico) para reducir la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero tropicales, al tiempo que promovemos economías con bajas emisiones de carbono y un desarrollo sostenible basado en los bosques;

Que, la región Ucayali, forma parte del Grupo de Gobernadores para el Clima y Bosque - CGF Task Force, son 43 Estados y Provincias de 10 países que forman parte de GCF Task Force. en el año 2024. El objetivo de GCF Task Force, es promover el espacio interjurisdiccional entre los 43 Estados que lo integran y los actores involucrados en el desarrollo de la Amazonia para fortalecer alianzas, disminuir las brechas en el desarrollo amazónico y orientar la producción sostenible en la implementación de tecnologías y herramientas innovadoras;





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, en los asuntos oficiales finales de la 13° Reunión Anual del Grupo de Trabajo del GCF realizada el 2023 en Mérida, Yucatán, los delegados de los casi 40 gobiernos presentes acordaron que en 2024, el Grupo de Trabajo del GCF celebrará su reunión anual en Ucayali – Perú; considerando así, a nuestra región - que en la actualidad, preside el Grupo de Gobernadores para Clima y Bosque - como anfitrión de la reunión del Grupo de Trabajo del GCF a realizarse en la ciudad de Pucallpa, del 07 al 11 de octubre de 2024, evento en el que participarán Estados de 10 países;

Que, bajo ese contexto y por la trascendencia del evento, corresponde al Gobierno Regional de Ucayali, conformar una comisión que se encargará de la organización de la Reunión Anual de GCF Task Force 2024;

Que, mediante INFORME N° 007-2024-GRU-GGR-ARAU de fecha 02 de febrero del 2024, el Director de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Ucayali, eleva la propuesta para la conformación de la Comisión Central de la Reunión Anual de GCF Task Force 2024; por lo que es necesario formalizar mediante la presente Resolución;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Autoridad Regional Ambiental y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - CONFORMAR la Comisión Central de Organización de la Reunión Anual de GCF Task Force 2024 del Gobierno Regional de Ucayali, la cual tendrá bajo su responsabilidad la organización de la menciona Reunión Anual; siendo integrada por los siguientes funcionarios:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| ▪ Ing. JOSE LUIS VELA GUERRA<br>Gerente General Regional                         | Presidente          |
| ▪ Ing. NELSON SEIJAS VALDERRAMA<br>Director de la Autoridad Regional Ambiental   | Coordinador General |
| ▪ Ing. FRANZ ORLANDO TANG JARA<br>Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre | Sub coordinador     |
| ▪ Ing. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO<br>Gerente Regional de Infraestructura         | Miembro             |
| ▪ CPC. PETER MATOS CHINO<br>Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto       | Miembro             |
| ▪ Ing. JUVENAL CERVANTES HUILCA<br>Gerente Regional de Desarrollo Económico      | Miembro             |

**ARTICULO SEGUNDO.** - DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Gobierno Regional de Ucayali [[www.regionucayali.gob.pe](http://www.regionucayali.gob.pe)].

**ARTICULO TERCERO.** - NOTIFICAR con la presente resolución a cada uno de los integrantes designados de la Comisión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini/Rupay  
GOBERNADOR REGIONAL

